

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 825
QUILLON, viernes 6 julio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :SAN MARTIN ESPINOZA VERONICA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

~~LA PREOBLIGACIÓN ,5-157~~

LA SUMA DE \$:313.250

Y SON:TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VERONICA DEL CARMEN SAN MARTIN ESPINOZA, PAGO DE FACTURA N° 9, POR INSUMOS ALIMENTICIOS PARA LA ESC. COYANCO, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 1792, DEL 9/05/2018, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010137 Para Personas	313.250		[REDACTED]	-0
1110304	Banco Corpbanca Sep		313.250	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 313.250 313.250

CTA. CTE. 49973647

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 825

FECHA DE PAGO 12/7/18

R.U.T.

FIRMA

PAGADO